

LABLINK S.A. ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

En la ciudad de Quito, D.M., a 12 de febrero de 2019, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N35-155 y Diguja, Edificio Hospifuturo, Planta Baja, siendo las 11H00 horas, se reúnen los accionistas de LABLINK S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente:

Asisten a esta Junta los accionistas que firman la hoja de asistencia, según es verificado por Secretaría. Se encuentra presente el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía en virtud de la convocatoria realizada por la prensa publicada en el diario El Comercio de fecha 28 de enero de 2019.

Preside la Junta en su calidad de Presidente Ad-Hoc el Dr. Antonio Naranjo Paz y Miño y actúa como Secretario la señora Galia Aparicio Reyes, en su calidad de Gerente General de LABLINK S.A.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.*
2. *Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.*
3. *Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa*
4. *Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.*
5. *Destino de Utilidades ejercicio fiscal 2018.*
6. *Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.*
7. *Nombramiento de Comisario principal y suplente de la compañía.*

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.

El señor doctor Antonio Naranjo Paz y Miño, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de LABLINK S.A., otorga la palabra al Gerente General, señora Galia Aparicio Reyes, quien presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. La sala delibera al respecto el informe de la Gerencia General y lo aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

El señor doctor Antonio Naranjo Paz y Miño, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de LABLINK S.A., solicita que por Secretaría se de lectura al informe de Comisario de la Compañía, informe que fuera emitido por el Señor Doctor Oscar Zhagñay Ch., comisario Principal de la compañía. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.

El señor doctor Antonio Naranjo Paz y Miño, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de LABLINK S.A., solicita que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa de Lablink S.A. En este momento se incorpora el Dr. Luis Narvaez Grijalva, Presidente de la compañía. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. La sala delibera al respecto el informe de la Gerencia General y lo aprueba por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.

Pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual el señor doctor Antonio Naranjo Paz y Miño, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de LABLINK S.A. otorga la palabra a la señora Gabriela Martínez, contadora de la empresa quien informa a los accionistas los principales indicadores del Balance General de la Empresa. Al efecto, una vez que es leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado y resuelve por unanimidad:

- a) Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias, tomando en consideración que son estados financieros que se han preparado aplicando las normas NIIF.

5. Destino de Utilidades ejercicio fiscal 2018.

El señor doctor Antonio Naranjo Paz y Miño, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de LABLINK S.A., otorga la palabra a la señora Galia Aparicio Reyes quien mociona a la Junta el reparto de las utilidades.

Luego de las deliberaciones, se somete a moción de los accionistas quienes por unanimidad aprueban el reparto de las utilidades a prorrata de su participación actual, previa deducción de impuestos, reservas legales y utilidades a los trabajadores y de acuerdo al flujo de disponibilidad de la empresa.

6. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019

El señor doctor Antonio Naranjo Paz y Miño, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de LABLINK S.A., otorga la palabra a la señora Galia Aparicio Reyes quien mociona a la el nombramiento de la compañía Paez Florencia & Co., como Auditores Externos de LABLINK S.A., para el ejercicio económico de 2019.

Luego de las deliberaciones, se somete a moción de los accionistas quienes por unanimidad aprueban nombrar a la compañía Paez Florencia & Co., como Auditores Externos de LABLINK S.A., para el ejercicio económico de 2019.

7. Nombramiento de Comisario Principal y suplente de la compañía

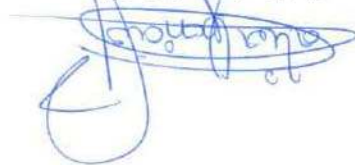
El señor doctor Antonio Naranjo Paz y Miño, en su calidad de Presidente Ad-Hoc de LABLINK S.A., informa a la Junta que el Comisario Principal y Suplente de la Compañía deben ser nombrados. La Junta acuerda por unanimidad reelegir a los comisarios, Oscar Zhagnay y Patricio Saavedra como comisarios principal y suplente de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 12H10, el Presidente, declara terminada la Junta.

Dr. Antonio Naranjo Paz y Miño
Presidente Ad-Hoc



Ing. Galia Aparicio Reyes
Gerente General



Dr. Luis Narvaez Grijalva
Presidente

